

# ► Informe de gestión

# 2018



**45**  
años

trabajando por la  
inclusión social  
y productiva de  
las personas con  
discapacidad y las  
personas mayores

# Tabla de contenido

<b>Acerca de este informe</b> .....	<b>4</b>
<b>Carta de la Directora</b> .....	<b>5</b>
<b>45 años trabajando por la inclusión: nuestra historia</b> .....	<b>7</b>
<b>Gobierno corporativo</b> .....	<b>8</b>
<b>Planeación estratégica: nuevos rumbos para seguir cumpliendo el sueño de los fundadores</b> .....	<b>10</b>
Propósito superior .....	<b>10</b>
Cadena de Valor .....	<b>10</b>
Competencias del capital humano .....	<b>12</b>
<b>¿Qué hicimos en 2018?</b> .....	<b>13</b>
Incidencia .....	<b>13</b>
Proyectos .....	<b>15</b>
Proyectos realizados durante 2018 .....	<b>17</b>
<b>Reseña de proyectos</b> .....	<b>17</b>
Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva .....	<b>17</b>
Somos muchos los que trabajamos por la inclusión: Reconocimiento a la Inclusión Saldarriaga Concha .....	<b>21</b>
Sí se puede evitar la retinopatía de la prematurez: Retinopatía de la prematurez .....	<b>23</b>

La participación ciudadana hace parte de la inclusión de las personas mayores: Barómetro de Capital Social .....	25
El envejecimiento activo sí ayuda a mantener la capacidad cognitiva y la independencia de las personas mayores .....	27
Educación inicial desde la primera infancia para lograr más avances en el desarrollo de los niños: Guía y actividades para aplicar DUA en la educación inicial y preescolar .....	29
Haciendo realidad la educación inclusiva: Implementación del Decreto de Educación Inclusiva en el territorio y en escuelas Normales Superiores .....	30
Alianza Educativa, más instituciones educativas se suman a la educación inclusiva .....	32
Universidades que son inclusivas: Índice de Educación Superior Inclusiva INES .....	33
La educación como puerta de entrada a la inclusión social y productiva: Becas FSC .....	34
El espíritu emprendedor saca de la pobreza a las personas mayores en el campo: Granja Agroecológica de Versailles .....	36
<b>Estados financieros y contables 2018 .....</b>	<b>38</b>

# Acerca de este informe

## EQUIPO DIRECTIVO

Soraya Montoya González,  
**Directora Ejecutiva**

Norma Constanza Sánchez Camargo,  
**Gerente de Operaciones**

Jerónima Sandino Ceballos,  
**Líder de Educación y Formación**

Juan Pablo Alzate Meza,  
**Líder de Generación de Ingresos**

Laura Pareja Ayerbe,  
**Líder de Comunicaciones**

Lina María González Ballesteros,  
**Líder de Salud y Bienestar**

Diana Milena Franco Koevesdy,  
**Líder Administrativa y de Gestión Humana**

Robert Salazar Gómez,  
**Líder Financiero y Contable.**

## ACERCA DE ESTE INFORME

Este informe de gestión incluye la información de las actividades de la Fundación Saldarriaga Concha de enero a diciembre de 2018.

### Elaboración del Informe:

Laura Pareja Ayerbe y  
Camilo Castro Cetina.

**Diseño y diagramación:** Paola Viracachá.

Las inquietudes, comentarios o sugerencias sobre este informe se pueden dirigir a:  
**[comunicaciones@saldarriagaconcha.org](mailto:comunicaciones@saldarriagaconcha.org)**.  
Tel. 6226282.

**Dirección:** Carrera 11 No. 94-02, Oficina 502  
Bogotá, Colombia.

## Carta de la Directora

**45** años después, el sueño de una familia sigue vivo y cada vez más fuerte: transformar a Colombia en una sociedad solidaria que reconozca y respete a las personas mayores y a las personas con discapacidad.

**La visión de la Familia Saldarriaga Concha hoy es más real que nunca.** Sin duda somos una sociedad más incluyente que la de 1973, pero queda mucho por hacer y por eso **este año replanteamos nuestra estrategia, de manera que, a través del trabajo colaborativo, la investigación, la medición y la innovación, encontremos nuevas soluciones** que logren transformarnos realmente en una sociedad incluyente.

En 2018 hicimos, con el apoyo de Inclusión Consultoría para el Desarrollo SAS, **el Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva**, que más allá de orientar el quehacer de la Fundación, le dará al país una herramienta para visibilizar las principales barreras que debemos derrumbar como sociedad para que las personas mayores y las personas con discapacidad sean reconocidas y respetadas.



Hicimos **el Reconocimiento a la Inclusión como un ejercicio de reflexión sobre lo que están haciendo otras personas y organizaciones** para lograr la inclusión social y productiva de las personas mayores y las personas con discapacidad.

Con el apoyo de Fundación Ford realizamos **una investigación profunda sobre los estigmas y la discapacidad psicosocial**. Los resultados permitirán poner esta discapacidad en la agenda pública nacional, generando reflexión e incidiendo en las decisiones de política pública que está tomando el país.

En 2018 acompañamos la implementación del decreto 1421 sobre educación inclusiva en 25 entidades territoriales y también apoyamos al Ministerio de Educación en este tema para educación inicial y educación superior.

Estamos desarrollando con el BID y Best Buddies Colombia un **modelo de emprendimiento y empleabilidad con énfasis en habilidades blandas**. Esta iniciativa busca diseñar e implementar metodologías de acompañamiento para personas con discapacidad que estén buscando empleo o que tengan un modelo de negocio con potencial de crecimiento.

**Igualmente, probamos un modelo de cuidado con enfoque de envejecimiento activo** con muy buenos resultados en el mantenimiento de las condiciones cognitivas de los participantes.

Por último, hemos trabajado en **alianzas con otras organizaciones para incidir en políticas y planes de gobierno**, de manera que queden incluidas las personas mayores y las personas con discapacidad.

Todos estos logros han sido posibles gracias a un equipo de colaboradores comprometido con su trabajo.

La tarea que dejaron nuestros fundadores es muy grande y sabemos que **solos no podemos lograrla**, así que en **2019 nuestro objetivo será el de inspirar a otros** con este gran propósito y nos estamos preparando para esto.

**Soraya Montoya González**  
Directora Ejecutiva

# 45 años trabajando por la inclusión: nuestra historia



**La** Fundación Saldarriaga Concha **se creó el 8 de febrero de 1973**. Según consta en el acta de fundación, su objetivo es que “las personas con impedimentos de cualquier naturaleza logren su incorporación a la sociedad como elementos útiles a la misma”.

**Desde su fundación y hasta 1991 fue dirigida y manejada por don Alfredo Saldarriaga del Valle y su esposa Elvira Concha de Saldarriaga. La forma de operar era a través de donaciones** a instituciones y organizaciones que trabajaran con personas con discapacidad y personas mayores.

**Entre 1992 y 2006 la dirección de la Fundación fue asumida por Silvio Cárdenas Concha**, sobrino de doña Elvira. Durante este tiempo la Fundación, además de continuar con las donaciones, **comenzó a operar algunos proyectos de manera directa, a hacer incidencia en política pública y a fortalecer a las organizaciones** a las que ayudaba, con el objetivo de utilizar de manera más eficiente los recursos y garantizar un mayor impacto.

**En 2006 comienza una transformación profunda de la Fundación.** Es nombrada como directora Soraya Montoya González, se implementan buenas prácticas de gobierno corporativo y desarrollan proyectos en el marco de una estrategia que respondiera a los cambios sociales que estaba teniendo el país y al rol que se esperaba de las fundaciones.

Durante estos 45 años, la Fundación Saldarriaga Concha ha hecho parte de grandes hitos que marcan la ruta de inclusión social y productiva de las personas con discapacidad y las personas mayores.



# Gobierno Corporativo



**G**ran parte del éxito y sostenibilidad de la Fundación Saldarriaga Concha se debe al **modelo de gobierno corporativo** que tiene.

La Fundación es dirigida por una Junta **Directiva conformada por nueve miembros, de los cuales tres son vitalicios y seis son elegidos para períodos de dos años** a través de un estricto proceso de selección y evaluación hecho por expertos externos.

Los perfiles de los miembros son diversos, lo que permite tener una **Junta Directiva multidisciplinaria, cuya principal función es custodiar el legado de los fundadores** a través de la toma de decisiones estratégicas en lo social y lo financiero.

Este año, cumpliendo con su tarea, la Junta Directiva solicitó a las directivas de la Fundación **un ejercicio de planeación estratégica que permita orientar nuestra labor, teniendo en cuenta los cambios sociales del país.**

A diciembre de 2018, la Junta Directiva estaba compuesta por:

Augusto Galán Sarmiento,  
**Presidente**

Orlando Álvarez Betancur,  
**Vicepresidente**

Alejandro Revollo Rueda,  
**miembro vitalicio**

Rodolfo Hernán Bayona Plata  
(hasta junio de 2018)  
**miembro vitalicio**

Javier Jaramillo Velásquez,  
**miembro vitalicio**

Camilo Congote Hernández

Fuad Velasco Juri

Olga Lucía Acosta Navarro

Raquel Bernal Salazar

Nuestros principios de gobierno se encuentran claramente definidos en los estatutos, somos una Entidad sin Ánimo de Lucro regida por el derecho privado y legalmente constituida, de carácter familiar.

Enmarcamos nuestras acciones en los parámetros legales, el control y la vigilancia de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Cumplimos con altos estándares de transparencia que incluyen una revisoría fiscal independiente; nos regimos por un Código de Ética y un Código de Buen Gobierno y publicamos, a través de nuestra página web, quiénes somos, qué hacemos, cómo está dispuesto nuestro gobierno corporativo, rendimos cuentas, presentamos los estados financieros certificados y a través de correo electrónico respondemos todas las inquietudes y solicitudes de la ciudadanía.

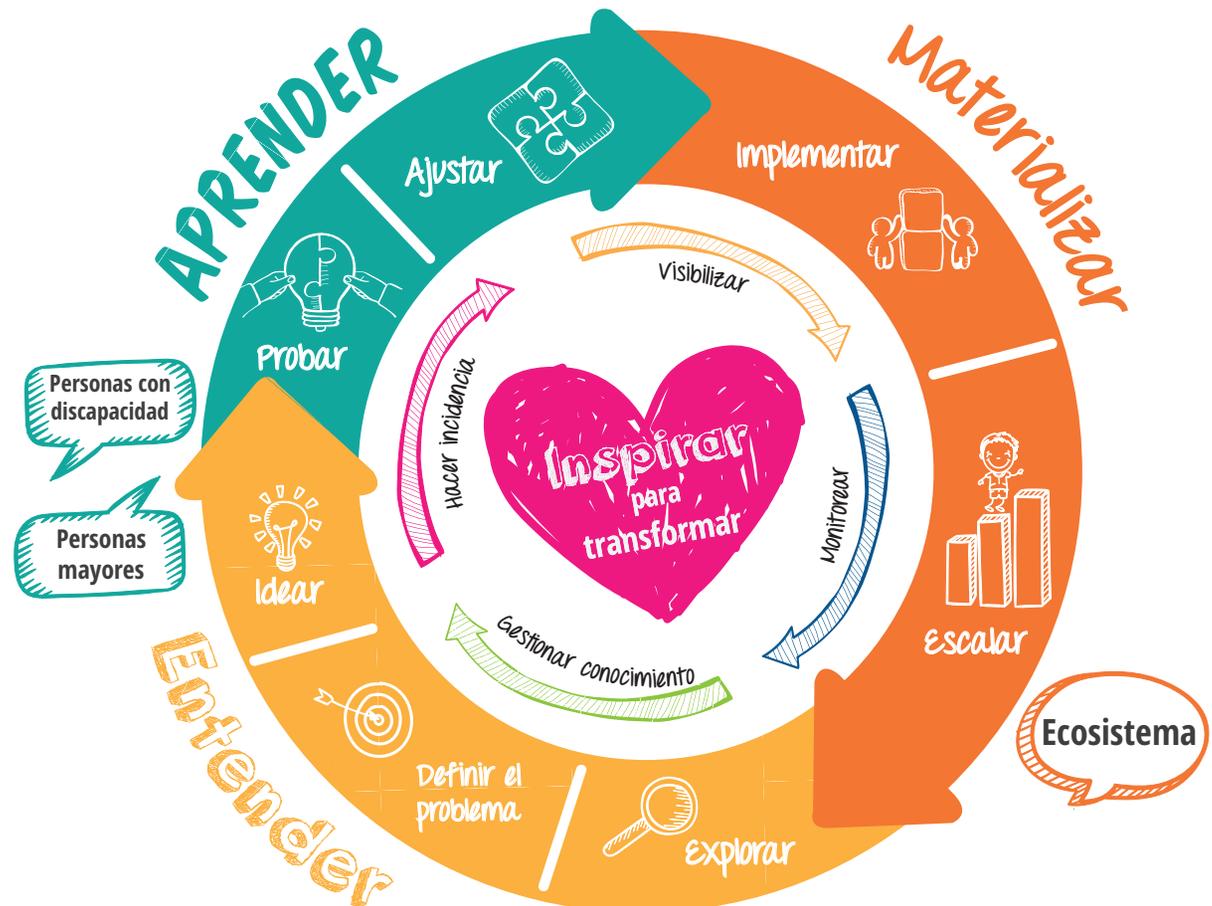
# Planeación estratégica

## Nuevos rumbos para seguir cumpliendo el sueño de los fundadores

Después del ejercicio de planeación estratégica hecho en 2018, se definió **nuestro propósito superior, una nueva cadena de valor** y por lo tanto, una nueva manera de operar.

**Propósito superior:**  
*Transformar a Colombia en una sociedad solidaria que reconozca y respete a las personas mayores y a las personas con discapacidad.*

### Cadena de Valor



Nuestra nueva cadena de valor tiene como objetivo definir las etapas que deben cumplir todos los proyectos que realiza la Fundación Saldarriaga Concha.

**Las etapas definidas en la cadena de valor son: entender, aprender y materializar.**



### **Entender:**

esta etapa del proceso busca explorar, definir el problema e **idear soluciones propias y de otros, innovadoras a través del trabajo colaborativo** para derribar barreras que impiden la inclusión de las personas con discapacidad y las personas mayores..



### **APRENDER:**

en esta etapa se **prueban y ajustan las soluciones ideadas – ya sean propias o de otros-**, de manera que se determine si son útiles, se ajusten y se valide que su impacto sea efectivo.



### **Materializar:**

implica **implementar la solución a una escala mayor** involucrando otros actores del ecosistema, públicos o privados.

Este ciclo de los proyectos debe estar acompañado de acciones permanentes de visibilización, incidencia, gestión del conocimiento y monitoreo.

Nuestra apuesta, es que a través de esta cadena de valor **seremos capaces de inspirar a otros para que se unan a nuestro sueño de transformar a Colombia** en una sociedad solidaria que reconozca y respete a las personas mayores y a las personas con discapacidad.

## Competencias del capital humano:

Una planeación estratégica implica que la estructura y las competencias del recurso humano de la Fundación también sean diferentes.

### Las nuevas competencias establecidas para quienes trabajan en la FSC son:



A photograph of a man in a white shirt and a wide-brimmed hat working in a garden. The background shows various plants and trees. The text is overlaid on the left side of the image.

## ¿Qué hicimos en 2018?

### Incidencia

**U**na de las grandes tareas a las que nos dedicamos durante 2018 fue a incidir para que las políticas públicas, especialmente las del nivel nacional, tuvieran en cuenta a las personas mayores y a las personas con discapacidad.

Por eso, **desarrollamos documentos sobre los temas coyunturales que el país debe trabajar en los próximos años para avanzar en la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad y las personas mayores; los compartimos con candidatos presidenciales y luego en espacios estratégicos para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2021.**

Entre los espacios donde aportamos para incidir en el Plan Nacional de Desarrollo están los encuentros de expertos organizados por Presidencia de la República y el Banco Interamericano de Desarrollo en las mesas de envejecimiento y discapacidad. También tuvimos reuniones con los equipos técnicos del Departamento Nacional de Planeación para compartir información e insumos sobre las poblaciones para las cuales trabajamos.



Con este mismo objetivo, participamos en **Niñez Ya, una iniciativa que reúne a más de 100 organizaciones de la sociedad civil y que busca incidir en las políticas públicas de infancia y adolescencia**, donde nos aseguramos que se tuviera en cuenta a las personas con discapacidad.

Además de incidir en el Plan de Desarrollo, nos aliamos con la Fundación Arturo y Enrica Sesana y la Fundación Nelly Ramírez Moreno en una estrategia de incidencia llamada **Plan Mayor, a través de la cual se busca que el Gobierno Nacional firme la Convención Interameri-**

**cana de Derechos de las Personas Mayores de la OEA** y otros proyectos para promover la inclusión de las personas mayores en el país.

En 2018 fuimos elegidos como representantes de las ONG especializadas en inclusión social, laboral y productiva del Consejo para la Inclusión de la Discapacidad.

Por último, seguimos participando activamente en el Grupo de Enlace Sectorial del Consejo Nacional de Discapacidad, instancia técnica del Sistema Nacional de Discapacidad.

## Proyectos

Durante 2018 realizamos 29 proyectos en las áreas de Salud y bienestar, Educación y formación, Generación de ingresos, y Proyectos transversales.

### Proyectos transversales



A través de estos proyectos se ejecutaron: \$20.323.407\*, de los cuales la Fundación Saldarriaga Concha aportó \$8.138.188\* y movilizó, a través de aliados, \$12.185.219\*, es decir, 1,5 pesos por cada peso invertido.

Recursos totales:  
**\$20.323.407\***

Inversión FSC:  
**\$8.138.188\***

\* Cifras expresadas en miles de pesos.

## Proyectos realizados durante 2018



### Proyectos transversales

- Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva
- Reconocimiento a la Inclusión



### Proyectos de Salud y Bienestar

- Misión Caldas Envejece
- Misión República Dominicana Envejece
- Lazos de reconciliación: instrumentos para medir percepción sobre reconciliación en adultos y en adolescentes
- Me cuido Activo: Modelo de cuidado con enfoque de envejecimiento activo en Manizales
- Retinopatía de la prematuridad
- Barómetro de Capital Social (BARCAS)
- Modelo integral de atención en salud en Montes de María
- Evaluación de costos sobre esclerosis múltiple. (Roche - Méderi)
- Estigma y discapacidad Psicosocial (Fundación Ford)
- Habilidades Resilientes para la paz - ReHaSer
- Investigación sobre experiencias en países de América Latina y la Convención Interamericana sobre la Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores
- Spoon: programa continuo para mejorar la nutrición infantil. BID



### Proyectos de Educación y Formación

- Guía y actividades para aplicar DUA en la educación inicial y preescolar
- Herramienta de valoración pedagógica basada en capacidades para aprender
- Implementación del Decreto de Educación Inclusiva en el territorio
- Educación Inclusiva en Colegios de la Alianza Educativa
- Formación para el trabajo de jóvenes y adultos con discapacidad intelectual en Montería. (Academia del Sinú)
- Transición efectiva a la universidad para jóvenes con discapacidad intelectual (Universidad de Antioquia)
- Índice de Educación Superior Inclusiva - INES: fases de contextualización y estabilización
- Programa de Becas FSC
- Diplomado en discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales. Universidad Pedagógica Nacional



### Proyectos de Generación de Ingresos

- Pacto de Productividad
- Modelo de inclusión económica para personas con discapacidad (BID)
- Reactivación agrícola en Versalles
- Modelo de Generación de Ingresos de proyectos agrícolas Rurales UTOPIA
- Alianza para el Desarrollo Colectivo AFE Antioquia
- Componente productivo del modelo de cuidado "Me cuido activo" Manizales.

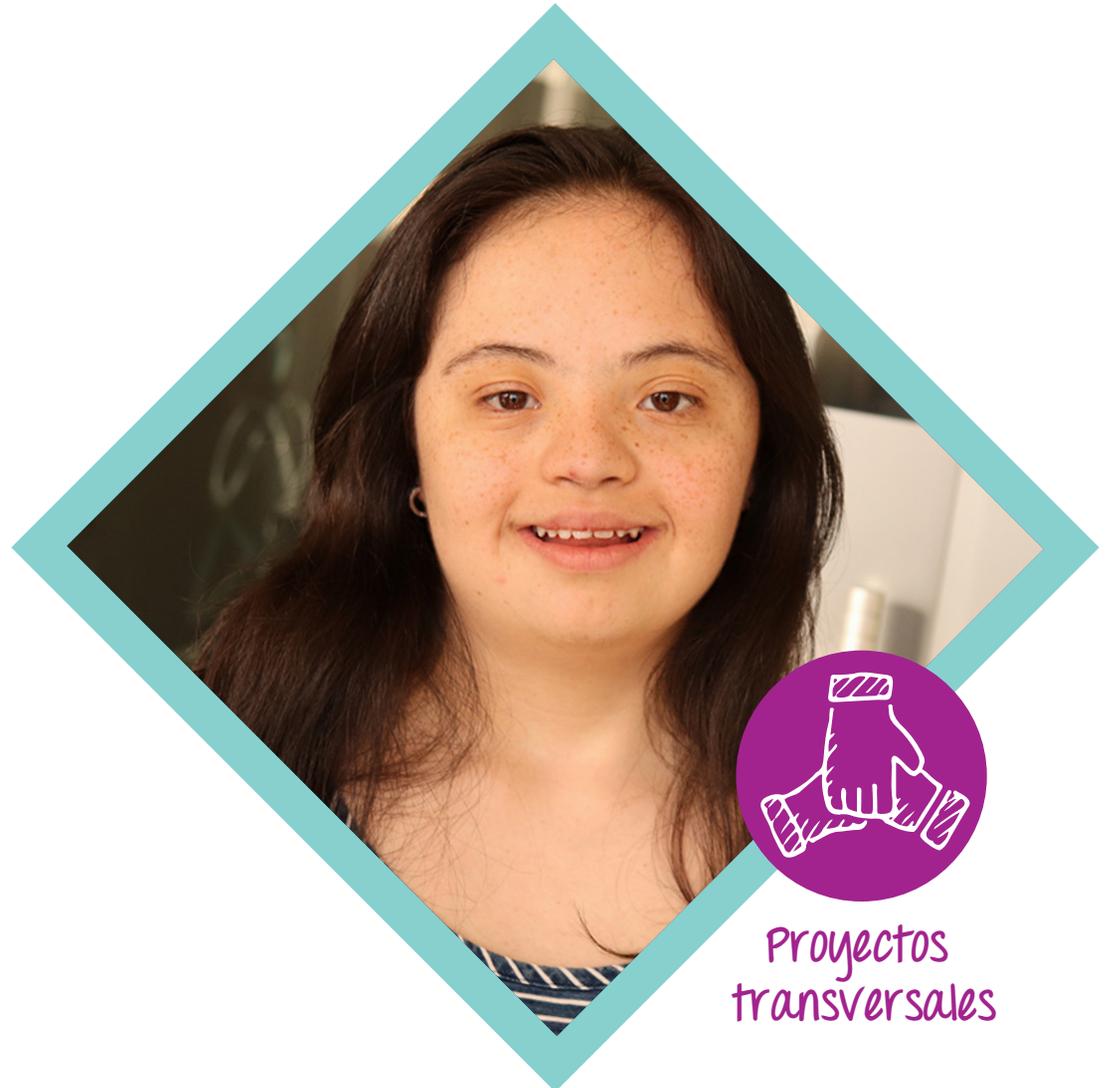
# Reseña de proyectos

## Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva

**P**ara avanzar en nuestro propósito de transformar a Colombia en una sociedad solidaria que reconozca y respete a las personas mayores y las personas con discapacidad, consideramos que el **primer paso es tener información actualizada y detallada sobre las condiciones de vida de esta población.**

Por esta razón, con el apoyo de la firma Inclusión - Consultoría para el Desarrollo SAS, desarrollamos **el Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva.** Esta herramienta le dará al país una visión integral sobre el grado de inclusión de las personas con discapacidad y las personas mayores, comparadas con el resto de la población.

**Con este índice, la Fundación busca entregar un insumo para que actores públicos y privados puedan desarrollar acciones coordinadas y focalizadas que contribuyan a disminuir las brechas** existentes entre estas poblaciones y el resto de los colombianos.



Proyectos  
transversales



La información del Índice *Multidimensional de Inclusión Social y Productiva* de las personas con discapacidad y las personas mayores **es un punto de partida que permite ver de manera simultánea e integral, cuántas exclusiones acumulan estas dos poblaciones** en dimensiones como salud, educación, condiciones de vivienda, empleo y generación de ingresos.

Los resultados del Índice se pueden analizar por temas de interés, zonas geográficas y grupos etarios. Esta desagregación es útil para el diseño, planeación e implementación de una agenda coordinada entre los diferentes sectores y actores regionales y nacionales, públicos y privados.



De igual manera, este Índice permitirá **hacer seguimiento periódico a los avances que logremos como sociedad en inclusión social y productiva de las poblaciones para las cuales trabajamos.**

### ¿Cómo se construyó este Índice?

Desde el punto de vista teórico, el Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva de las Personas con Discapacidad y las Personas Mayores tiene como base el **enfoque de Alkire y Foster\***, quienes diseñaron una tecnología de medición multidimensional que puede ser adaptada para realizar la medición de fenómenos sociales.

Este enfoque plantea el **análisis de la exclusión como la existencia de privaciones en diferentes dimensiones que son enfrentadas por los individuos o los hogares al mismo tiempo.** La simultaneidad exige usar una única fuente de información que reconozca, para cada hogar o persona, la acumulación de exclusiones. Así mismo, el uso de una única fuente, determinará lo que pueda o no medirse a través del Índice.

Siguiendo las recomendaciones de esta metodología, hay un índice para cada población. Para el Índice de las personas con discapacidad se **utilizó la Encuesta Nacional de Calidad de Vida**, pues es la única encuesta que permite identificar en qué hogares hay personas con discapacidad y comparar cómo está dicha población con respecto al resto de los ciudadanos.

Por su parte, para calcular el Índice de las personas mayores se utiliza la **Gran Encuesta Integrada de Hogares**, la cual permite realizar análisis por grupos de edad.



\* Alkire, S., & Foster, J. (2007). Counting and Multidimensional Poverty Measurement. OPHI working paper series(7).

\* Alkire, S., & Foster, J. (2011). Counting and Multidimensional Poverty Measurement. Journal of Public Economics, 97(7-8), 476-487.

Es importante aclarar que **este Índice mide la acumulación de logros de las personas y los hogares**. Es decir, no mide de manera aislada cada una de los logros, sino que revisa de manera integral y simultánea la inclusión social y productiva de la misma unidad de análisis.

Para determinar el resultado, la metodología exige que, **si una persona supera un número mínimo de logros definidos, se pueda decir que la persona/hogar está incluida**.

### Estructura del Índice

A pesar de que se tendrán un Índice independiente para cada población, ambos Índices tienen **dos grandes componentes y las mismas cinco dimensiones: inclusión social e inclusión productiva**.

**El componente de inclusión social tiene tres dimensiones: educación, cobertura en salud y condiciones de la vivienda;** mientras que el **componente de inclusión productiva tiene dos dimensiones: generación de ingresos y acceso al mercado laboral**.

Finalmente, es importante aclarar que las variables incluidas en cada dimensión están determinadas por la información disponible en las dos encuestas utilizadas.



## Somos muchos los que trabajamos por la inclusión: Reconocimiento a la Inclusión Saldarriaga Concha

**P**ara transformar a Colombia en una sociedad solidaria que reconozca y respete a las personas con discapacidad y a las personas mayores, **necesitamos inspirar a otros y contar con más aliados.**

El Reconocimiento a la Inclusión Saldarriaga Concha nos **permitió identificar más de 304 personas y organizaciones** que trabajan por la inclusión de las personas con discapacidad y las personas mayores en todo el territorio nacional.

Este reconocimiento contó con tres categorías: **Líderes, Periodistas y Organizaciones que trabajan por la inclusión.** Se realizó un proceso de selección con jurados conocedores de la inclusión social y productiva en el país.

La premiación se hizo en el marco de la celebración de los 45 años de la Fundación Saldarriaga Concha en un evento que contó con la **participación del Gobierno Nacional, organizaciones sociales, líderes, medios de comunicación, personas mayores y personas con discapacidad.**



El ganador en la categoría Periodismo sobre Inclusión y Reconocimiento 'Elvira Concha de Saldarriaga' fue Orlando Salazar Zapata por su crónica "Una vida dedicada al silencio".

En la categoría de Líderes que aportan a la Inclusión 'Ignacio Saldarriaga Concha', el ganador fue Felipe Betancur Posada, director de la Fundación

Todos Podemos Ayudar, la cual cuenta con más de 300 inventos en 10 años de trabajo.

Por último, la Gobernación de Santander se quedó con galardón en la categoría Organizaciones que le aportan a la Inclusión 'Alfredo Saldarriaga del Valle'.



## Proyectos transversales

10 Reducción de la desigualdad

17 Alianzas para el logro de los objetivos



## Sí se puede evitar la retinopatía de la prematurez:

### Retinopatía de la prematurez

**L**a retinopatía de la prematurez –ROP- es la primera causa de discapacidad visual evitable en Colombia y si se sigue el procedimiento establecido para detectarla y tratarla, se pueden reducir a cero los problemas visuales permanentes o ceguera de los recién nacidos.

Esta enfermedad **es un trastorno ocular que pueden sufrir los bebés que nacen de forma prematura**, especialmente antes de los 8 meses de gestación, que pesan menos de 2.500 gramos al nacer y/o que requieren oxígeno en las primeras horas de vida.

Por eso, en 2017 y 2018, la Fundación Saldarriaga Concha apoyó al Instituto Para Niños Ciegos y Sordos del Valle del Cauca en la **implementación del programa de prevención de retinopatía de la Prematurez -ROP- en Bolívar y Cesar**.

**Con los resultados de este proyecto se espera que otras regiones del país con altas tasas de ROP puedan beneficiarse y garantizar que ningún paciente adquiera una limitación visual por esta enfermedad.**



Foto creada por Freepic.diller



En la implementación del programa participaron **7 Unidades de Cuidado Intensivo Neonatal -UCIN- de Cesar y 10 de Bolívar.**

Los resultados de este proyecto son muy alentadores, porque durante su implementación, 100% de los pacientes en riesgo fueron valorados, el 100% de los niños diagnosticados (6 en Valledupar y 26 en Cartagena) fueron tratados y a la **fecha de cierre del programa ningún niño había quedado ciego por Retinopatía de la Prematurez.**

**El principal cuello de botella** que se encontró en la implementación del programa fueron **las demoras administrativas de las IPS y EPS.** Por esta razón, en 2019, haremos acercamientos con la **Superintendencia de Salud,** para que incluyan dentro de los reportes de las EPS e IPS el seguimiento de ROP y **generen las sanciones a que haya lugar cuando éstas incumplan con la atención**

**0 casos de ceguera por retinopatía de la prematurez durante la intervención**



Salud  
y bienestar



## La participación ciudadana hace parte de la inclusión de las personas mayores: Barómetro de Capital Social



En 2018, apoyamos la cuarta aplicación del Barómetro de Capital Social (BARCAS), cuyos resultados permiten tener un **diagnóstico sobre la sociedad civil, la participación ciudadana y el control social** del país y su evolución desde 1997.

Los resultados de este estudio nos permiten **profundizar en el conocimiento sobre inclusión social de las personas mayores**, así como en el entendimiento de factores que contribuyen al envejecimiento de la población.

Así, **BARCAS es una fuente valiosa de información para el diseño de intervenciones que contribuyan a mejorar la participación y por lo tanto, la inclusión social de las personas mayores en el país.**

Lo que arrojó el estudio BARCAS 2018 es que los **colombianos mayores de 60 años tienen menos capital social, es decir, menos relacionamiento en espacios primarios como la familia, el barrio, la comunidad, que el resto de personas.**



Salud  
y bienestar

10 Reducción  
de la  
desigualdad



16 Paz y  
justicia



17 Alianzas  
para el logro  
de los  
objetivos





Sin embargo, este mismo grupo poblacional tiene mayores niveles de capital cívico articulado, es decir, **que están más dispuestos a participar en espacios políticos.**

Igualmente, las personas mayores **confían más en las instituciones y el Estado y les creen más a fuentes como los medios de comunicación y redes sociales** que el resto de la población.

Estos resultados, que serán analizados de manera más detallada por la Fundación Saldarriaga Concha en 2019, **permitirán diseñar estrategias que fomenten la participación ciudadana de las personas mayores en sus barrios y comunidades, mejoren su relacionamiento en**

**comunidad** y de esta manera sean incluidos y tengan una mejor calidad de vida, demostrando que tienen mucho que aportar a la sociedad.

**Las personas mayores de 60 años tienen menos relaciones con su entorno, confían más en las instituciones y en los medios de comunicación, que el resto de colombianos.**

## El envejecimiento activo sí ayuda a mantener la capacidad cognitiva y la independencia de las personas mayores

Gracias al proyecto **Me Cuido Activo**, que desarrollamos en conjunto con Fundación Luker, Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Ceder, Actuar Microempresas, Confa y Alcaldía de Manizales, hoy sabemos que **sí es posible mantener la capacidad cognitiva y la independencia de las personas mayores, favoreciendo una vejez digna, saludable y productiva.**

Me Cuido Activo **contempla todos los elementos recomendados por la Organización Mundial de la Salud sobre envejecimiento activo** y los adapta a las circunstancias de las personas mayores.



## Por eso, este proyecto incluye seis módulos de trabajo:

1. El cuidado y autocuidado
2. Promoción de estilos de vida saludable: alimentación y actividad física
3. Laboratorios intergeneracionales de memoria y escritura
4. Resiliencia y resolución de conflictos
5. Incidencia y exigibilidad de derechos
6. Apoyo a proyectos productivos.

## Me Cuido Activo está dirigido a poblaciones con diversos niveles socioeconómicos de Manizales y se adaptó a las necesidades de cada grupo.

Como resultado del proyecto, se utilizó la escala de Barthel<sup>1</sup>, y **se encontraron mejoras en la realización de actividades de la vida diaria de los participantes** como vincularse a actividades comunitarias, cocinar, comer solo, hacer sus propias diligencias.

Por otra parte, el componente de promoción de hábitos saludables les permitió **valorar su paso por la vida y afrontar de manera positiva los cambios de la vejez**, viviendo de manera activa su envejecimiento.

Con el componente de Generación de Ingresos se hizo un **modelo de negocio agrícola alternativo que les permite obtener a las personas mayores ingresos para mejorar su calidad de vida**. En el primer ciclo se cosecharon y comercializaron **4.4 toneladas de tomate**. Durante 2019 este cultivo producirá entre 4 y 6 millones de pesos trimestrales que beneficiarán a 100 personas mayores de escasos recursos.

El proyecto también apoyó a seis emprendedores mayores de 60 años para que tuvieran **acceso a fuentes de financiación, asistencia técnica y acompañamiento para sacar adelante sus proyectos**.

Con los resultados obtenidos por Me Cuido Activo **se hicieron los ajustes necesarios y se volverá a implementar durante 2019 en Riosucio - Caldas**.

Por último, desde la Fundación creemos que este Modelo de Cuidado con Enfoque de Envejecimiento Activo es un ejercicio que le permitirá al país desarrollar **un Programa Nacional de Cuidado** que responda a las necesidades y a la situación de los colombianos.

<sup>1</sup> La escala de Barthel mide la capacidad de una persona para realizar 10 actividades de la vida diaria, que se consideran básicas, de esta forma se obtiene una estimación cuantitativa de su grado de independencia.



Salud  
y bienestar



Generación  
de ingresos



3 Buena salud



8 Empleo digno  
y crecimiento  
económico



17 Alianzas  
para el logro  
de los  
objetivos



## Educación inicial desde la primera infancia para lograr más avances en el desarrollo de los niños: Guía y actividades para aplicar DUA en la educación inicial y preescolar

La educación inclusiva desde la primera infancia permite identificar, de manera temprana, cualquier tipo de dificultad en el niño y trabajar en su desarrollo, obteniendo mejores resultados y haciendo más sencilla la transición del niño a la educación básica.

A partir de proyectos desarrollados en años anteriores, identificamos la necesidad de darle a los maestros de educación inicial, herramientas fáciles de implementar en el aula.

Por eso, durante 2018 hicimos un convenio con el Ministerio de Educación Nacional, y con la ayuda y validación de maestras de primera infancia diseñamos una guía de buenas prácticas y un fichero de recursos que enriquezcan la práctica pedagógica.

Estas herramientas tuvieron en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de tal forma que puedan ser accesibles para todos los niños, garantizando su participación y su aprendizaje. Las fichas también tienen ejemplos de ajustes razonables relacionados con materiales, espacios y propuestas comunicativas, que responden a las diversas maneras de comunicarse, desplazarse, ver, escuchar y sentir de los niños.



## Haciendo realidad la educación inclusiva: Implementación del Decreto de Educación Inclusiva en el territorio y en escuelas Normales Superiores

**E**l país ha hecho grandes avances en la reglamentación de la educación Inclusiva y durante **2018 el esfuerzo estuvo en llevar a la práctica dichos decretos y normas.**

Por esa razón, apoyamos al Ministerio de Educación Nacional en la **socialización e implementación del Decreto 1421 de 2017, en 25 entidades territoriales** certificadas.

Este ejercicio logró que las entidades territoriales **identificaran barreras y priorizaran acciones para favorecer la atención educativa con calidad** y servirá de base para que las otras 95 entidades territoriales implementen de manera adecuada el Decreto y así, el país avance en la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad.

El proyecto consistió en **acompañar técnicamente la reorganización de la oferta educativa local, pública y privada de cada territorio** a través de la construcción de los **“planes de implementación progresiva”** exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.

**La barrera más fuerte que encontramos para la implementación fue la creencia de que se requieren recursos adicionales, apoyos didácticos sofisticados y asesoría externa permanente para poder lograr la inclusión en el aula.**



Frente a esta idea errónea, el proyecto contempló **la identificación, sistematización y divulgación de cincuenta experiencias significativas** y buenas prácticas didácticas inclusivas desarrolladas por docentes de apoyo y docentes de aula de todo el país.

**Las 50 experiencias seleccionadas fueron redactadas y 15 de ellas se grabaron en video.** A través de cuatro encuentros regionales, un portal web, grupos cerrados de Facebook y whatsapp y notas periodísticas, se hizo la divulgación de toda la estrategia, llegando de manera directa a por lo menos 1.500 maestros y miembros de la comunidad educativa.

Otro punto clave para lograr la educación inclusiva en el aula es **la participación de las familias de los estudiantes con discapacidad en el proceso educativo**, para lo cual diseñamos herramientas que le sirvieran a los docentes y a las instituciones para comprometer a los padres.

De igual manera se elaboró una cartilla dirigida a responsables del SIMAT<sup>2</sup>, docentes de los establecimientos educativos y familias para **qualificar la identificación, reporte y seguimiento de la discapacidad del SIMAT**; y otra cartilla para fomentar la permanencia y combatir de la deserción de los estudiantes con discapacidad.

<sup>2</sup> Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media del Ministerio de Educación Nacional. Cifras a agosto de 2018.



Educación  
y formación



## Alianza Educativa, más instituciones educativas se suman a la educación inclusiva: Educación Inclusiva en Colegios de la Alianza Educativa



**E**n la Fundación Saldarriaga Concha soñamos con que **no haya barreras para que las personas con discapacidad ingresen a la educación** y se promueva su desarrollo, aprendizaje y participación en condiciones de equidad con los demás estudiantes

La Alianza Educativa tiene este mismo interés y nos buscaron para que los apoyáramos con herramientas para incluir a niños con discapacidad en los colegios que esta entidad administra.

Nuestro trabajo consistió en sensibilizar a rectores, maestros y padres de familia sobre el decreto de educación inclusiva y sus conceptos básicos. También apoyamos la identificación de niños con discapacidad, les enseñamos a aplicar la herramienta de valoración pedagógica basada en capacidades y a diseñar los Planes de Ajustes Razonables para alumnos con discapacidad con la participación de maestros de diferentes disciplinas, de manera que quede marcada la ruta para que los niños con discapacidad avancen adecuadamente en su formación académica.

Ahora, **la Alianza Educativa puede trabajar de manera autónoma** en la educación inclusiva y será un ejemplo que sigan los demás colegios públicos de Bogotá y del país.



Educación  
y formación

4 Educación  
de calidad



10 Reducción  
de la  
desigualdad



17 Alianzas  
para el logro  
de los  
objetivos



## Universidades que son inclusivas: Índice de Educación Superior Inclusiva INES

Con el propósito de que las **que las Instituciones de Educación Superior comprendan lo que implica apostarle a una educación inclusiva**, la Fundación Saldarriaga Concha creó para el Ministerio de Educación Nacional el Índice de Inclusión en Educación Superior - INES.

**El INES es una herramienta que le permite a las instituciones de educación superior identificar las condiciones en que se encuentran con respecto a la atención a la diversidad**, analizar sus fortalezas y oportunidades de mejora y tomar decisiones que cualifiquen el aprendizaje, la participación y la convivencia de la comunidad universitaria.

**La FSC se encargó de ajustar y socializar el Índice, identificar las buenas prácticas de educación superior, inclusiva e intercultural** para población de especial protección constitucional, y brindar asistencia técnica a diferentes instituciones de educación superior.

En el primer año, la Fundación logró trabajar con 12 universidades públicas en todo el país. Para 2016 fueron 20 universidades (17 públicas) donde se desarrolló el proyecto, y para 2018 la ejecución se logró en 21 universidades públicas de Colombia, **para un total de 53 Instituciones de Educación Superior que le apuestan a tener estudiantes con discapacidad en sus aulas.**



Educación  
y formación

4 Educación  
de calidad



10 Reducción  
de la  
desigualdad



17 Alianzas  
para el logro  
de los  
objetivos



## La educación como puerta de entrada a la inclusión social y productiva: Programa de Becas FSC

**L**as personas con discapacidad tienen **18 %** menos logros educativos con relación al resto de la población, según cálculos del Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva. De igual manera el SIMAT reporta que solamente **5,4% de los estudiantes con discapacidad registrados alcanzan el nivel de educación superior.**

La falta de estudio de **las personas con discapacidad promueve las condiciones de desigualdad a la hora de acceder a un empleo, obtener mejores ingresos** y tener una mejor calidad de vida. Por esta razón, hemos financiado por varios años becas de estudio que han servido para demostrarle a la sociedad que las personas con discapacidad tienen mucho que aportar al país.

**En los últimos 8 años, desde 2010, la Fundación ha financiado 683 becas** para la educación básica, media y superior de personas con discapacidad.

Con **el Ministerio de Defensa y la Corporación Matamoros, otorgamos becas de educación básica y media a 343 miembros activos y retirados de la fuerza pública** con discapacidad (Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Policía Nacional).



Desde 2010, la fundación ha financiado **683 becas** para la educación básica, media y superior de las personas con discapacidad

En la alianza con **FULBRIGHT**, 11 personas con discapacidad han podido continuar sus estudios superiores en las mejores instituciones de los Estados Unidos, contribuyendo al cambio de imaginarios de la sociedad sobre el significado negativo que le atribuyen a la discapacidad.

Y desde 2010 el Ministerio de Educación Nacional, el ICETEX y la Fundación Saldarriaga Concha tienen una alianza que le ha permitido estudiar en instituciones de educación superior a **329 personas con discapacidad**.

Con este trabajo la Fundación sigue comprometida con su propósito superior, el de “transformar a Colombia en una sociedad solidaria que reconozca y respete a las personas con discapacidad y las personas mayores).



Educación y formación

4 Educación de calidad



10 Reducción de la desigualdad



17 Alianzas para el logro de los objetivos



## El espíritu emprendedor saca de la pobreza a las personas mayores en el campo: Granja Agroecológica de Versalles

**E**n 2012, la administración del municipio de Versalles, Valle del Cauca, detectó que un grupo de personas mayores de bajos recursos deambulaba de manera permanente por la plaza principal del pueblo sin ninguna actividad diferente a recibir limosna. Frente a esta situación, el alcalde del momento buscó a la Corporación Diocesana Pro Comunidad Cristiana de Cartago para desarrollar, con esta población, un proyecto agroindustrial en un terreno de 18 hectáreas que tenía la Alcaldía en la vereda El Oasis.

A su vez, la Corporación Diocesana buscó a las fundaciones Saldarriaga Concha y Carvajal para que apoyaran el proyecto. La Fundación Carvajal acompañó el proceso por más de tres años, y la Fundación Saldarriaga Concha todavía lo apoya y, gracias a los buenos resultados, quiere que sea un piloto para replicar en otros municipios del país.

El estudio de factibilidad arrojó que el cultivo de mora era el más adecuado. Se firmó un convenio a 5 años –que se renovó por 5 más– con la Alcaldía para disponer del terreno. Se convocaron 45 personas mayores de bajos recursos, cuya edad promedio es de 70 años, y a cada una se le entregaron 4.000 metros cuadrados para cultivarlos en mora y pancoger.



El proyecto incluye la asistencia permanente de un técnico agropecuario especialista en mora, que a su vez es una persona mayor. Gracias a esa asistencia, este es el único cultivo de personas mayores certificado por el ICA en Buenas Prácticas Agrícolas.

Gracias a los altos estándares de la mora que se produce, Postobón y Natural Foods compran toda la cosecha, manteniendo los precios y haciendo posible la sostenibilidad del proyecto. Para facilitar la relación comercial con estas empresas, la Corporación Diocesana es quien se encarga de la facturación de la fruta y luego divide los ingresos entre las personas mayores del proyecto –en la proporción que cada uno de ellos cosechó–.



Igualmente, con recursos de la Fundación Saldarriaga Concha se hizo un fondo rotatorio donde cada persona mayor tiene un cupo de hasta 500 mil pesos para comprar insumos y materiales destinados al mantenimiento y renovación de cultivos. El fondo es manejado por la Corporación Diocesana y las cuotas de los créditos se cobran contra las ventas de la mora. Además, se promueve el ahorro voluntario entre los productores, con aportes mensuales que hacen de manera proporcional a sus ingresos, para que puedan sortear las épocas de baja producción.

Estas 45 personas mayores generaron en 2018 ingresos por valor de \$ 404.306.567 de pesos. A nivel individual el ingreso promedio de los participantes durante los últimos 4 años ha sido de 459.560 y durante este mismo periodo, estas personas mayores han percibido ingresos por \$1.093.483.000 de pesos. Esto ha permitido que los participantes del proyecto hayan logrado salir de la pobreza, tengan hoy en día una vida mucho más activa y saludable y lo más importante, pasaron de ser “una carga” a ser reconocidos y respetados por sus familias y por la comunidad del municipio de Versalles.



Generación de ingresos

<p><b>1</b> Erradicación de la pobreza</p>	<p><b>2</b> Lucha contra el hambre</p>
<p><b>3</b> Buena salud</p>	<p><b>10</b> Reducción de la desigualdad</p>
<p><b>17</b> Alianzas para el logro de los objetivos</p>	



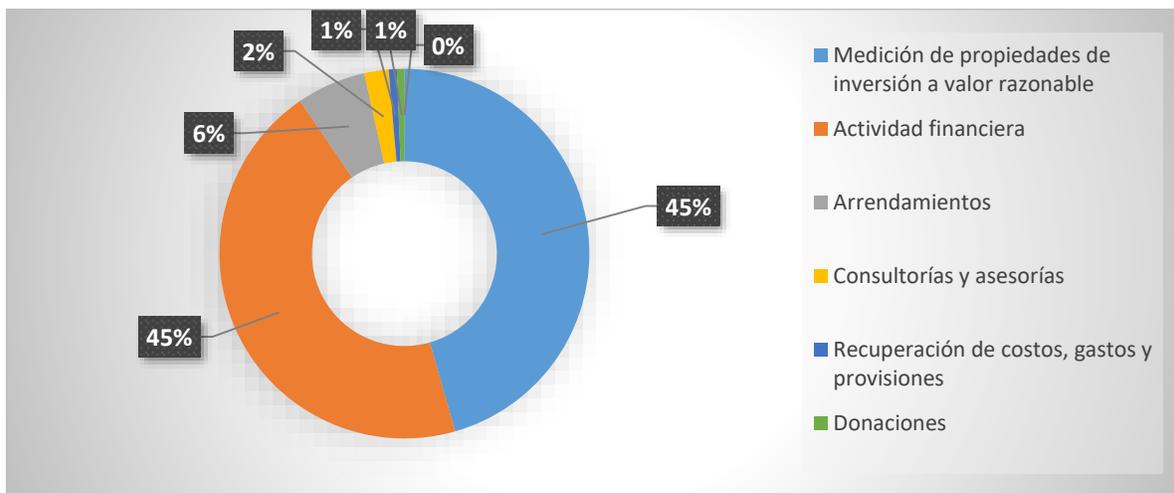
Versalles



# Estados financieros y contables 2018

En el año 2018 la Fundación genero un excedente neto por valor de \$1,997,240 los ingresos por valor de \$20,749,674 se distribuyen así:

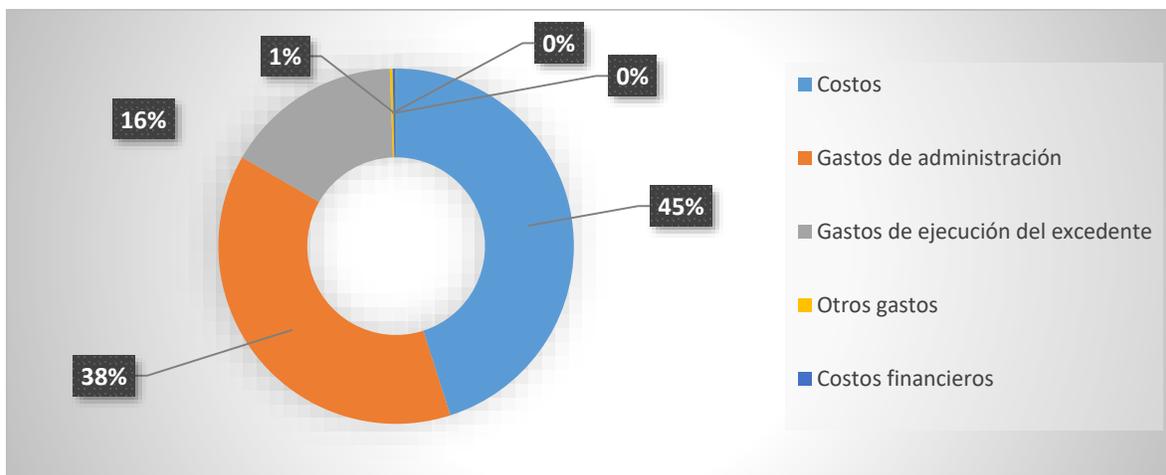
	<b>31 de Diciembre de 2018</b>
Medición de propiedades de inversión a valor razonable	9,455,678
Actividad financiera	9,313,106
Arrendamientos	1,256,809
Consultorías y asesorías	442,726
Recuperación de costos, gastos y provisiones	145,039
Donaciones	135,706
Otros ingresos de operación	610
<b>Total</b>	<b>20,749,674</b>



Egresos FSC 2018:

Los egresos generados durante el año 2018 por valor de \$18,752,434 se distribuyen así:

	<b>31 de Diciembre de 2018</b>
Costos (1)	8,451,283
Gastos de administración (2)	7,175,005
Gastos de ejecución del excedente	3,020,190
Otros gastos	46,860
Costos financieros	51,299
Provisión para impuesto sobre la renta	7,797
<b>Total</b>	<b>18,752,434</b>



(1) Costos:

	31 de Diciembre de 2018
Desvalorizaciones de portafolios	8,110,421
Honorarios	210,201
Administración de portafolio	114,568
Seguros	88
Costo de proyectos	1,445
Mantenimientos	181
Gastos de viaje	6,406
Diversos	7,973
	<u>8,451,283</u>

(2) Gastos de administración:

	31 de Diciembre de 2018
Personal	3,663,395
Honorarios	1,218,298
Impuestos	695,373
Arrendamientos	15,152
Contribuciones y afiliaciones	97,029
Seguros	87,109
Servicios	692,229
Gastos legales	16,589
Mantenimiento y reparaciones	192,789
Gastos de viaje	56,802
Depreciaciones	283,113
Amortizaciones	18,908
Diversos	138,219
	<u>7,175,005</u>

"La administración de la Fundación Saldarriaga Concha, confirma que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores."

**Fundación Saldarriaga Concha**  
Estados financieros

31 de diciembre de 2018



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Miembros de la Junta Directiva de  
Fundación Saldarriaga Concha

18 de marzo de 2019

He auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación Saldarriaga Concha, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros separados**

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por las políticas de control interno que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.



**A los señores Miembros de la Junta Directiva de  
Fundación Saldarriaga Concha**

18 de marzo de 2019

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación Saldarriaga Concha al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año 2018 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Junta Directiva se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2018 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



**A los señores Miembros de la Junta Directiva de  
Fundación Saldarriaga Concha**

18 de marzo de 2019

**Otros asuntos**

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 18 de marzo de 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jenny Paola González Chaparro', is positioned above the typed name.

Jenny Paola González Chaparro  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 174828-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

## Certificación del representante legal y contador de la Fundación

A los miembros de la Junta Directiva de  
Fundación Saldarriaga Concha

18 de marzo de 2019

Los suscritos representante legal y contador de Fundación Saldarriaga Concha certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido fielmente tomados de los libros y antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- d. Todos los elementos de los estados financieros han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

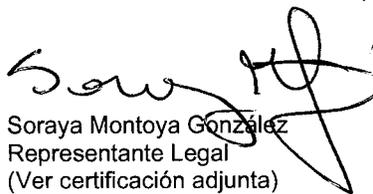
  
Soraya Montoya González  
Representante Legal

  
Robert Iván Salazar Gómez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 159189-T

**FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	813,814	1,120,807
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	7,815,566	16,397,985
Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados	8	33,941,927	41,267,295
		<b>42,571,307</b>	<b>58,786,087</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Activos financieros a valor razonable a través del Estado de resultados integrales ORI	8	209,636,320	217,306,046
Propiedades, planta y equipo	9	2,730,023	2,735,943
Propiedades de inversión	10	183,210,030	165,181,535
Intangibles	11	74,055	92,963
Activos financieros a valor razonable a través de Estado de Resultados	8	6,000	6,000
		<b>395,656,428</b>	<b>385,322,487</b>
<b>Total activo</b>		<b>438,227,735</b>	<b>444,108,574</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Préstamos	12	29,053	21,432
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	751,460	707,294
Impuesto sobre la renta corriente	22	7,797	35,676
Ingresos recibidos por anticipado	13	31,228	330,394
		<b>819,538</b>	<b>1,094,796</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Préstamos	12	83,680	-
Beneficios post-empleo	14	844,579	717,612
		<b>928,259</b>	<b>717,612</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>1,747,797</b>	<b>1,812,408</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Fondo social		1,000	1,000
Reservas	15	90,825,729	91,345,828
Excedente del ejercicio		1,997,241	(11,955,476)
Excedente acumulado		343,655,968	362,904,815
<b>Total del patrimonio</b>		<b>436,479,938</b>	<b>442,296,167</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>		<b>438,227,735</b>	<b>444,108,575</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Soraya Montoya González  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Robert Ivan Salazar Gómez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 159189-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Jenny Paola González Chaparro  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 174828-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver informe adjunto)

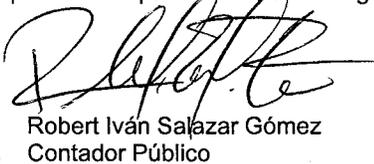
**FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2018	2017
Ingresos ordinarios	16	20,749,674	6,840,013
Costos	17	(8,451,283)	(216,086)
<b>Excedente bruto</b>		<b>12,298,391</b>	<b>6,623,927</b>
Gastos de administración	18	(7,175,005)	(14,938,939)
<b>Excedente (déficit) operacional</b>		<b>5,123,386</b>	<b>(8,315,012)</b>
Gastos de ejecución del excedente	19	(3,020,190)	(3,226,346)
Otros gastos	20	(46,860)	(343,727)
Costos financieros	21	(51,299)	(34,715)
<b>Excedente (déficit) antes de la provisión para impuesto sobre la renta</b>		<b>2,005,038</b>	<b>(11,919,800)</b>
Provisión para impuesto sobre la renta	22	(7,797)	(35,676)
<b>Excedente (déficit) neto</b>		<b>1,997,241</b>	<b>(11,955,476)</b>
<b>Otro resultado integral</b>			
Déficit actuarial, neto de impuestos		(191,519)	(87,880)
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, netos de impuestos		(7,621,951)	(695,387)
<b>Total otro resultado integral, neto de impuestos</b>		<b>(7,813,470)</b>	<b>(783,267)</b>
<b>Resultado integral total</b>		<b>(5,816,229)</b>	<b>(12,738,743)</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Soraya Montoya González  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Robert Iván Salazar Gómez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 159189-T  
(Ver certificación adjunta)



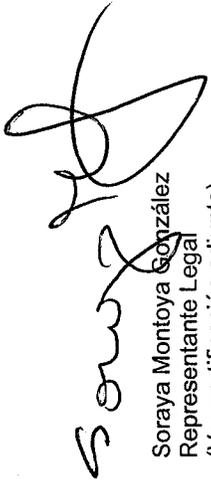
Jenny Paola González Chaparro  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 174828-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver informe adjunto)

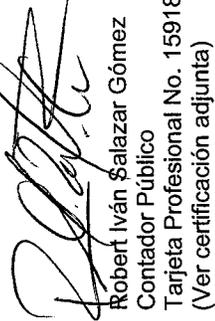
FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
31 DE DICIEMBRE DE 2018

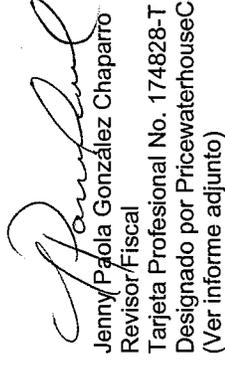
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital	Reservas	Otros resultados integrales	Excedentes acumulados	Total patrimonio
<b>Saldo al 1 de enero de 2017</b>	1,000	29,967,956	32,364,135	392,701,819	455,034,910
Excedente neto	-	-	-	(11,955,476)	(11,955,476)
Déficit actuariales, netas de impuestos	-	-	(87,880)	-	(87,880)
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, netos de impuestos	-	-	(695,387)	-	(695,387)
Uso de reservas	-	61,377,872	-	(61,377,872)	-
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2017</b>	1,000	91,345,828	31,580,868	319,368,471	442,296,167
Excedente neto	-	-	-	1,997,241	1,997,241
Ganancias (pérdidas) actuariales, netas de impuestos	-	-	(191,519)	-	(191,519)
Cambios en el valor razonable de Activos financieros a valor razonable a través del patrimonio, netos de impuestos	-	-	(7,621,951)	-	(7,621,951)
Uso de reservas	-	(520,099)	-	520,099	-
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2018</b>	1,000	90,825,729	23,767,398	321,885,811	436,479,938

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Soraya Montoya González  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Robert Iván Salazar Gómez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 159189-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Jenny Paola González Chaparro  
Revisor/Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 174828-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver informe adjunto)

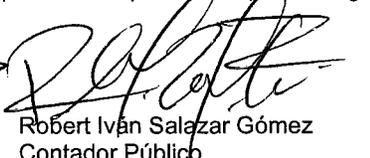
**FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<b>Año terminado el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Excedente (déficit) neto del año	1,997,241	(11,955,476)
<b>Ajustadas por:</b>		
Provisión de impuesto de renta corriente	7,797	35,676
Depreciación de propiedades, planta y equipo	283,113	279,168
Gastos por intereses	51,299	34,715
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>		
Cuentas por cobrar	8,582,419	2,948,672
Cuentas por pagar	44,166	(1,592,862)
Otros pasivos ingresos recibidos por anticipado	(299,166)	(390,766)
Pagos cálculo actuarial	(109,413)	-
<b>Efectivo neto generado por las operaciones</b>	<b>10,557,456</b>	<b>(10,640,874)</b>
Impuesto de renta año anterior	(35,676)	(54,429)
Intereses pagados	(6,435)	(34,715)
<b>Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de operación</b>	<b>10,515,345</b>	<b>(10,730,018)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	290,437	63,138
Adquisición de intangibles	-	92,963
Aumento en propiedades de inversión	18,028,495	-
Activos financieros a valor razonable a través del patrimonio	-	695,387
Cálculo actuarial	-	87,880
Liquidación de inversión	(47,775)	-
Retiro de propiedades planta y equipo	(13,244)	-
Disminución de intangibles	(18,908)	-
<b>Efectivo neto generado por las actividades de inversión</b>	<b>18,239,005</b>	<b>939,368</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
Aumento (disminución) de obligaciones financieras	91,301	(35,465)
Disminución en propiedades de inversión	-	7,976,729
Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados	7,325,368	1,684,958
Activos financieros a valor razonable a través del patrimonio	-	773,717
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>7,416,669</b>	<b>10,399,939</b>
<b>Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	1,120,807	2,390,252
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>813,814</b>	<b>1,120,807</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Soraya Montoya González  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Robert Iván Salazar Gómez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 159189-T  
(Ver certificación adjunta)



Jenny Paola González Chaparro  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 174828-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver informe adjunto)

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Fundación Saldarriaga Concha (en adelante la "Fundación") es una entidad de utilidad común sin ánimo de lucro, reconocida como persona jurídica por Resolución No. 253 del Ministerio de Justicia del 8 de febrero de 1973, su objeto social es la de construir una sociedad para todos, lograr la inclusión social y mejorar la calidad de vida de las personas con énfasis en los temas de discapacidad, envejecimiento y vejez; su domicilio es Bogotá. El término de duración de la Fundación es indefinido.

El 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 3022, mediante el cual se reglamentó la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

El marco técnico elaborado para las Fundación que pertenecen al Grupo 2 fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para pequeñas y medianas entidades "NIIF" para Pymes emitidas en español en julio de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Según el cronograma de aplicación previsto en el oficio mencionado, las Fundaciones que integran el Grupo 2 contarán con el año 2014 como un período de preparación y capacitación con la obligación inicial de presentar un plan de implementación aprobado por la junta directiva, con responsables y metas de seguimiento y control. El año 2015 será el período de transición y el 2016 el período de aplicación plena del nuevo marco normativo.

De acuerdo con lo indicado en los Decreto 3022 de 2013 y 2420 de 2015, se establece la obligación de preparar un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2015 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el año 2015 se lleve a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable.

La Fundación realizó la solicitud de pertenencia estipulado en la ley 1819 del 2016, reglamentado por el decreto 2150 del año 2017 en las fechas previstas, esto con el fin de seguir perteneciendo al régimen tributario especial.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN**

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015; y otras disposiciones legales que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por diferentes organismos de control del Estado.

Los estados financieros de la Fundación correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2018, fueron autorizados para su emisión el día 18 de marzo del 2019, para ser sometidos a aprobación por parte de la Asamblea General. **Políticas contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

## **3. POLÍTICAS CONTABLES**

### **3.1. Transacciones en moneda extranjera**

#### **3.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

#### **3.1.2. Transacciones y saldos**

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas del mercado de 3,249.75 y \$2,984.00 por US\$1 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Las diferencias en cambio se imputan al activo o al estado de actividad según corresponda.

### **3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

#### **3.2.1. Clasificación**

Cajas menores: Comprende los fondos destinados a cubrir gastos administrativos menores, como: transporte urbano, refrigerios para reuniones, papelería, entre otros. Estas cuentas se afectarán solo al momento de la creación o cancelación del fondo, en la contabilización de los reembolsos mensuales se afectará la cuenta de gasto que corresponda contra una cuenta por pagar a nombre del administrador de la caja menor.

Bancos: Comprende las distintas cuentas de ahorro y corriente, y el disponible que se tenga en los portafolios de inversión a cierre de cada mes, todas estas cuentas son propiedad de la Fundación, destinadas a atender los requerimientos de pagos y recaudo en el desarrollo de su misión.

Efectivo o equivalentes al efectivo restringido: Producto de convenios que ha realizado la Fundación, con otras entidades para la administración de proyectos, se reciben recursos, con destinación específica.

Estos recursos serán administrados de acuerdo a los compromisos adquiridos con los terceros y en cuentas bancarias y contables separadas de aquellas en las que se manejan los recursos propios de la Fundación. Forman parte del efectivo disponible en el estado financiero, pero la Fundación no podrá utilizarlas para cubrir ninguno de sus gastos operacionales ni misionales, los valores que sobren al final de la realización de un convenio se deben devolver.

Equivalentes al efectivo, tales como Carteras colectivas, inversiones menores en CDT con vencimientos inferiores a 90 días: Estas inversiones son administradas por corredores de bolsa externos a la Fundación, en portafolios de inversiones en los cuales hay inversiones a corto plazo y disponibles en el momento que lo requiera la Fundación.

### **3.3. Instrumentos financieros**

#### **3.3.1. Activos financieros**

##### **3.3.1.1. Clasificación**

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, cuentas por cobrar y préstamos, mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

- a) Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados: Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.
- b) Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

- c) **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:** Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la gerencia de la Fundación tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Fundación vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de resultados. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquéllos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.
- d) **Activos financieros disponibles para la venta:** Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del período de reporte.

#### **3.3.1.2. Reconocimiento y medición**

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Fundación se compromete a comprar o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través del estado de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultados.

Las inversiones se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se registran posteriormente a su valor razonable. Las cuentas por cobrar y préstamos y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de "activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados" se incluyen en el estado de resultados en la cuenta de "otras ganancias / (pérdidas), neto", en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos cuando se ha establecido el derecho de la Fundación a percibir los pagos por los dividendos.

Los cambios en el valor razonable de los títulos valores monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta se distinguen entre las diferencias en cambio que resultan de cambios en el costo amortizado del título valor y las que resultan de otros cambios en su valor en libras. Las diferencias en cambio que resultan de cambios en el costo amortizado se reconocen en resultados y las que resultan de cualquier otro cambio en el valor en libras se reconocen en el patrimonio neto. Cambios en el valor razonable de títulos valores monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados como "ganancias y pérdidas de valores de inversión".

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del interés efectivo se reconocen en el estado de resultados como parte de los ingresos financieros. Los dividendos de instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Fundación a recibir los pagos.

#### **3.3.1.3. Baja de activos financieros**

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados.

#### **3.3.1.4. Compensación de instrumentos financieros**

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **3.3.1.5. Valores razonables**

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Fundación establece su valor razonable usando técnicas de valuación.

Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

### **3.3.1.6. Deterioro del valor de los activos financieros**

#### **Activos contabilizados al costo amortizado**

La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pago o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Fundación puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de "gastos de ventas y de comercialización" en el estado de resultados.

#### **Activos clasificados como disponibles para la venta**

La Fundación evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros clasificados como disponibles para la venta. Para los instrumentos de deuda, la Fundación utiliza los criterios mencionados arriba para los instrumentos financieros contabilizados al costo amortizado. En el caso de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del activo por debajo de su costo se considera para determinar si dichos instrumentos se han deteriorado. Si existe tal evidencia respecto de los instrumentos disponibles para la venta, la pérdida acumulada, que corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro en el activo financiero previamente reconocida en el estado de resultados, se retira del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después del reconocimiento de la pérdida por deterioro en el estado de resultados, la pérdida por deterioro se revierte contra el estado de resultados. En el caso de los instrumentos de patrimonio las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados no se revierten a través del estado de resultados.

### **3.4. Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se expresa al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia.

La Fundación incluye en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Fundación. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el periodo en el cual ocurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

Edificios	50 años
Equipos de cómputo y comunicación	5 años
Vehículos	10 años
Bienes Muebles y Enseres	5 años

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos, netos.

### **3.5. Propiedades de inversión**

La Fundación es dueña de edificios, oficinas y terrenos en propiedad absoluta que es mantenido para ganar un ingreso por renta a largo plazo y para la apreciación del capital. La propiedad no está ocupada por la Fundación. La propiedad de inversión se registra al valor razonable derivado de los precios de mercado actuales para bienes raíces comparables, determinado anualmente por evaluadores externos. Los evaluadores utilizan precios de mercado observables, ajustados, cuando sea necesario, por cualquier diferencia en la naturaleza, ubicación o condición del activo específico. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

### **3.6. Deterioro de activos no financieros que no sean inventarios**

Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

### **3.7. Deuda**

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las deudas se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Fundación tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a por lo menos 12 meses después de la fecha de reporte.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el periodo en el cual se incurren.

### **3.8. Cuentas comerciales por pagar**

En la Fundación las cuentas y documentos por pagar provienen principalmente de:

- Aportes recibidos en la ejecución de convenios de cooperación con entidades públicas y privadas, los cuales tiene destinación específica.
- Facturas comerciales por la compra de bienes y servicios a diferentes proveedores los cuales se negocian con periodos inferiores a 30 días.
- Pasivos por impuestos nacionales y/o municipales causados por los distintos excedentes, ingresos y compras según aplique para el impuesto respectivo, retenciones en la fuente por IVA, Renta e ICA.
- Consultores, acreedores varios, saldos por pagar a terceros, pasivos generados en el marco del desarrollo de proyectos que la Fundación maneje u otros conceptos los cuales se negocian con periodos inferiores a 30 días.
- Provisiones las cuales se reconocerán cuando se conozca de alguna obligación generada que sea posible medir de manera fiable.

Medición inicial

La Fundación reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

La Fundación, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.  
Medición posterior

La Fundación medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

La Fundación revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

La Fundación revelará a la fecha del período contable que se informa, la información concerniente a las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

### **3.9. Provisiones**

Medición inicial

- La Fundación reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- La Fundación reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.
- La Fundación medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.
- La Fundación medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.
- La Fundación utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero.

- La Fundación reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella.

#### Medición posterior

- La Fundación medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.
- La Fundación evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.
- La Fundación reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.
- La Fundación reconocerá en resultados del período la reversión del descuesto, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.

### **3.10. Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios. También se aplica a todos los beneficios legales a los empleados.

Los beneficios a empleados que otorga la Fundación a sus colaboradores son:

- Cesantías
- Intereses a la cesantía
- Prima Legal
- Vacaciones
- Pensiones de jubilación (una persona)
- Reconocimiento de honorarios a (2) personas (adultos mayores)

#### **3.10.1. Beneficios a los empleados a corto plazo**

Medición de beneficios generalmente a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Fundación durante el periodo sobre el que se informa, la Fundación medirá el importe reconocido de acuerdo con el párrafo anterior y que se espera que haya que pagar por esos servicios.

#### **3.10.2. Beneficios por terminación de contrato**

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el retiro a cambio de estos beneficios. La Fundación reconoce los beneficios por terminación de contrato cuando está demostrablemente comprometida, bien sea: i) a poner fin a la relación laboral del empleado de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) a proporcionar beneficios por terminación de contrato como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del balance general se descuentan a su valor presente.

#### **3.10.3. Beneficios a los empleados post-empleo**

La Fundación, reconoce desde hace más de 15 años una mesada pensional a una persona que laboró con los fundadores y que no alcanzó a recibir su pensión por los medios legales, la Fundación paga 13 mesadas anuales y según documento firmado en notaría, si la señora fallece y le precede su esposo, la Fundación deberá reconocer la pensión a este hasta su muerte.

Adicionalmente la Fundación reconoce unos honorarios a dos personas que formaron parte de la junta directiva desde el inicio de la Fundación, con quienes se tiene un contrato firmado de prestación de servicios.

Para el reconocimiento de esta obligación la Fundación medirá el importe de los beneficios a largo plazo indicados anteriormente mediante la obtención de un cálculo actuarial que refleje la medición de dichos beneficios de acuerdo a lo indicado en el numeral 28.30 de la sección 28 de la Norma NIIF para Pymes.

### **3.11. Reconocimiento de ingreso**

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos se reconocen solo cuando es probable que la Fundación obtenga los beneficios asociados con la transacción y cuando estos beneficios se puedan medir de manera fiable.

#### **3.11.1. Venta de bienes inmuebles**

Los ingresos asociados con la venta de bienes inmuebles, deben reconocerse cuando:

- Se han transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y se da cuando:
  - La Fundación no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retienen el control efectivo de los mismos.
  - El importe de los ingresos puede ser medidos con fiabilidad.
  - Es probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados a la transacción.
  - Los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

#### **3.11.2. Donaciones**

Los ingresos asociados a las donaciones, deben reconocerse cuando:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- El importe de las donaciones pueda ser medido de forma fiable.
- El ingreso por donaciones se reconocerá a resultados cuando la entidad efectuó el desembolso a la cuenta bancaria de la Fundación, excepto algunos casos en los cuales se podrá causar el ingreso por donación, siempre y cuando el documento en que sustenta el cobro sea un documento legal y la recepción del ingreso sea totalmente segura.
- Para las donaciones en especie debe verificar su valoración teniendo en cuenta los precios de mercado de los bienes que se reciben como donación.

#### **3.11.3. Dividendos**

Los ingresos asociados a los dividendos deben reconocerse cuando:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- El importe de los dividendos puede ser medido de forma fiable.
- La entidad donde la Fundación posee su inversión los haya decretado en su asamblea y que se encuentren soportados en un acta de accionistas.

#### **3.11.4. Arrendamientos**

Los ingresos por arrendamientos deben reconocerse cuando:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- El importe de los arrendamientos pueda ser medido de forma fiable.
- Los ingresos por arrendamientos, se reconocerán en resultados en la medida que el contrato estipule la causación del ingreso de acuerdo al contrato de arrendamiento suscrito.

### **3.11.5. Intereses**

Los ingresos asociados con los intereses deben reconocerse cuando:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- El importe de los intereses puede ser medido de forma fiable.
- Los intereses se reconocerán según la información recibida en los extractos bancarios de las cuentas de ahorro y en los que emitan las entidades que administran el portafolio.

### **3.12. Impuesto sobre la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto sobre la renta para el periodo comprende impuestos diferidos y corrientes. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, a menos que un cambio atribuible a un elemento de ingresos o gastos, reconocido como otros resultados integrales, también se reconozca directamente en otros resultados integrales.

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporales que surjan entre las bases impositivas de activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros y sobre las pérdidas o créditos fiscales no utilizadas. Los impuestos a la renta diferidos se determinan utilizando tasas impositivas y leyes que han sido promulgadas o que han sido sustantivamente promulgadas a la fecha de reporte.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se establece una provisión por valuación contra activos por impuestos diferidos de tal forma que el importe en libros neto iguale al importe más alto, que es más probable que se vaya a recuperar con base en la utilidad impositiva futura o corriente.

### **3.13. Arrendamientos**

Se clasifican como arrendos operativos los arrendos en los cuales, sustancialmente, el arrendador retiene todos los riesgos y beneficios de propiedad. Los pagos hechos bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados en línea recta durante el periodo del arrendamiento.

La Fundación toma en arriendo vehículos. Se clasifican como arrendos financieros los arrendos de propiedad, planta y equipo en los cuales, sustancialmente, la Fundación tiene todos los riesgos y los beneficios de la propiedad. Los arrendos financieros se capitalizan al comienzo del arrendamiento por el menor entre el valor razonable de la propiedad arrendada y el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos.

Cada pago de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y los cargos financieros utilizando el método de interés efectivo. Las obligaciones por renta, netas de los cargos financieros, se incluyen en los préstamos en el estado de situación financiera. La propiedad, planta y equipo adquirido bajo arrendos financieros se deprecia durante el período más corto entre la vida útil del activo y el periodo del arrendamiento.

## **4. CAMBIOS NORMATIVOS**

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo el reemplazo del párrafo 29.13 de las NIIF para las Pymes que había sido incluido en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2016 con un error de traducción que fue corregido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Este cambio fue analizado por la administración de la Compañía sin identificar impactos por el cambio.

## **5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS**

La Gerencia de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

#### **5.1. Deterioro de activos no monetarios**

La Fundación evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

#### **5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

#### **5.3. Impuesto sobre la renta**

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Fundación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Fundación evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

#### **5.4. Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Fundación para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Fundación aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

#### **5.5. Deterioro de cuentas por cobrar**

La Fundación revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Fundación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Fundación.

**FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

**5.6. Beneficios a empleados post-empleo**

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

**5.7. Provisiones**

La Fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Caja	8,110	10,238
Bancos nacionales	805,704	1,110,569
	<b>813,814</b>	<b>1,120,807</b>

Al 31 de diciembre de 2018 existían activos restringidos por \$ 325,787 (2017 \$564,261) correspondientes a los fondos de destinación específica utilizados en los convenios.

Las tasas de interés efectivas de los depósitos a término durante 2018 y 2017 estuvieron en 4,54% y 5.84% respectivamente.

**7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Deudores (1)	7,664,500	15,719,000
Anticipos	21,168	12,056
Otras cuentas por cobrar (2)	22,187	564,877
Retenciones de impuestos	107,711	113,156
Cuentas por cobrar a terceros	-	23,147
<b>Total</b>	<b>7,815,566</b>	<b>16,432,236</b>
Menos: porción no corriente	-	34,251
<b>Porción corriente</b>	<b>7,815,566</b>	<b>16,397,985</b>

(1) Del saldo de deudores al 31 de diciembre de 2018 \$7,651,442 corresponden a la cuenta por cobrar por la venta del predio urbano ubicado en el municipio de Chía a Ingeurbe S. A. S.

(2) Al 31 de diciembre de 2018, existe un deterioro de \$15,218 de otras cuentas por cobrar.

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Carteras colectivas (Fiducias)	45,327	1,683,400
Acciones	3,606,948	4,288,663
Inversiones en índices	1,131,325	-
Bonos	4,927,210	6,229,108
Certificados de depósito a término fijo	18,943,994	26,101,901
Titularizaciones	3,115,641	491,008
Fondos en moneda extranjera	1,331,380	1,678,544
Fondo inversor	840,102	794,671
	<b>33,941,927</b>	<b>41,267,295</b>
Deterioro	-	-
Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, neto	<b>33,941,927</b>	<b>41,267,295</b>

El valor razonable de las carteras colectivas se basa en los precios corrientes de los títulos en un mercado activo. La mayoría de los valores razonables de los títulos administrados por las fiducias se encuentran en el Nivel 1 de la jerarquía del valor razonable.

Las acciones están denominadas en pesos colombianos.

**Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados**

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Aportes en asociaciones	6,000	6,000
	<b>6,000</b>	<b>6,000</b>

**Activos financieros a valor razonable a través del estado del estado de resultados integrales - ORI**

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Acciones Grupo Orbis	208,808,174	216,430,124
Acciones Grupo Proninsa	821,376	821,376
CN Cortar S. A. (1)	6,770	54,546
	<b>209,636,320</b>	<b>217,306,046</b>

(1) CN Cortar S. A. se encuentra en proceso de liquidación, para el año 2018 entregaron a la Fundación por el proceso de liquidación \$47,775.

**FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

	Terrenos y edificios	Equipo procesamiento de datos	Maquinaria	Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros	Total
<b>Año terminado al 31 de Diciembre de 2017</b>					
Saldo al comienzo del año	2,573,085	212,484	6,270	160,133	2,951,972
Adiciones, retiros y trasladados	(157,536)	61,315		1,823	63,138
Cargo de depreciación		(73,388)	(1,491)	(46,520)	(279,168)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>2,415,549</b>	<b>200,119</b>	<b>4,780</b>	<b>115,436</b>	<b>2,735,883</b>
<b>Al 31 de Diciembre de 2017</b>					
Costo	2,888,157	674,463	67,638	558,668	4,188,927
Depreciación Acumulada	(472,608)	(474,052)	(63,092)	(443,232)	(1,452,984)
<b>Costo neto</b>	<b>2,415,549</b>	<b>200,411</b>	<b>4,546</b>	<b>115,436</b>	<b>2,735,943</b>
<b>Año terminado al 31 de Diciembre de 2018</b>					
Saldo al comienzo del año	2,415,549	200,411	4,546	115,436	2,735,943
Adiciones y trasladados	0	133,440	0	156,998	290,437
Retiros activo	0	0	0	(132,446)	(132,446)
Retiros cargo por depreciación	0	0	0	119,202	119,202
Cargo de depreciación	(157,536)	(85,480)	(1,438)	(38,659)	(283,113)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>2,258,013</b>	<b>248,371</b>	<b>3,108</b>	<b>220,531</b>	<b>2,730,023</b>
<b>Al 31 de Diciembre de 2018</b>					
Costo	2,888,157	807,903	67,638	583,220	4,346,918
Depreciación Acumulada	(630,144)	(559,532)	(64,530)	(360,214)	(1,616,895)
<b>Costo neto</b>	<b>2,258,013</b>	<b>248,371</b>	<b>3,108</b>	<b>220,531</b>	<b>2,730,023</b>

**FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los gastos por depreciación del año 2018 por valor de \$ 283,113 (2017: \$279,168) fueron cargados gastos de administración. Los resultados del año 2018 incluyen gastos por arrendamiento de inmuebles y maquinaria por valor de \$15,152 (2017: \$14,353).

Durante los años 2018 y 2017, la Fundación no capitalizó costos por intereses.

Ningún activo de la Fundación ha sido otorgado como garantía de pasivos.

El rubro de vehículo incluye, activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que la Fundación es el arrendatario, cuyos valores se muestran a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Costo	122,700	132,446
Depreciación acumulada	(14,654)	(114,235)
	<b>108,046</b>	<b>18,211</b>

El plazo del arrendamiento financiero es de 4 años, inicio en junio 2018.

**10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

	<b>Terrenos y edificios</b>	<b>Total</b>
Costo	4,346,918	4,188,927
Depreciación Acumulada	(1,606,841)	(1,452,984)
	<b>2,740,077</b>	<b>2,735,943</b>
Al 1 de enero de 2017		
Valor razonable	165,181,535	165,181,535
Costo neto	<b>165,181,535</b>	<b>165,181,535</b>
Año terminado al 31 de Diciembre de 2017		
Saldo al comienzo del año	173,158,265	173,158,265
Adiciones	-	-
Retiros y traslados	-	-
Medición valor razonable	(7,976,730)	(7,976,730)
Saldo al final del año	<b>165,181,535</b>	<b>165,181,535</b>
Año terminado al 31 de Diciembre de 2018		
Saldo al comienzo del año	165,181,535	165,181,535
Adiciones	7,615,669	7,615,669
Retiros y traslados	-	-
Medición valor razonable	10,412,826	10,412,826
Saldo al final del año	<b>183,210,030</b>	<b>183,210,030</b>

Las propiedades de inversión corresponden a los lotes ubicados en el municipio de Chía y Bogotá, los cuales son medidas a valor razonable, esta medición se realizó por un perito experto.

**FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**11. INTANGIBLES**

	<b>Licencias de software</b>	<b>Total</b>
Año terminado al 31 de diciembre de 2017		
Saldo al comienzo del año	92,963	92,963
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Traslados	-	-
Cargo de Amortización	-	-
<b>Saldo al final del año</b>	<b>92,963</b>	<b>92,963</b>
Al 31 de Diciembre de 2017		
Costo	92,963	92,963
Amortización Acumulada	-	-
<b>Costo neto</b>	<b>92,963</b>	<b>92,963</b>
Año terminado al 31 de diciembre de 2018		
Saldo al comienzo del año	92,963	92,963
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Traslados	-	-
Cargo de Amortización	(18,908)	(18,908)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>74,055</b>	<b>74,055</b>
Al 31 de diciembre de 2018		
Costo	92,963	92,963
Amortización Acumulada	(18,908)	(18,908)
<b>Costo neto</b>	<b>74,055</b>	<b>74,055</b>

**12. PRÉSTAMOS, CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Obligaciones financieras	112,733	21,432
<b>Total</b>	<b>112,733</b>	<b>21,432</b>
Menos porción no corriente	83,680	-
<b>Porción corriente</b>	<b>29,053</b>	<b>21,432</b>
	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Cuentas por pagar	625,053	504,353
Obligaciones laborales	126,407	202,941
	<b>751,460</b>	<b>707,294</b>

**FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**13. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO**

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Convenio Spoon – BID	59,097	154,709
Convenio Fundación Lucker - Habres Paz	24,201	-
Convenio BID emprendimiento	21,597	-
Convenio Fundación Luker	12,348	76,072
Convenio Ministerio de Educación 861	450	-
Convenio Ministerio de Educación 812	13	-
Convenio Misión Republica Dominicana	1	14,156
Convenio Ministerio de Educación 755	(86,479)	-
Convenio Ministerio de Educación 860	-	39,859
Convenio ACDIVOCA	-	9,119
Convenio Mintic fase 7 N° 577	-	15,640
Convenio Ministerio de Educación 895	-	13,608
Convenio Zipaquirá	-	7,231
	<b>31,228</b>	<b>330,394</b>

Los ingresos recibidos por anticipado obedecen a la ejecución de los convenios realizados con diferentes entidades en cumplimiento del objeto social.

<b>Nombre del convenio</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo final 2017</b>	<b>Movimiento 2018</b>	<b>Saldo final 2018</b>
	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	343,644	110	343,753
	Ejecución de gastos	188,935	95,722	284,657
CONVENIO SPOON - BID	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	<b>Total convenio</b>	<b>154,709</b>	<b>(95,612)</b>	<b>59,097</b>
	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	300,027		300,027
	Ejecución de gastos	260,168	-	260,168
MEN IND INCL CONV860	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	39,859	39,859
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	<b>Total convenio</b>	<b>39,859</b>	<b>(39,859)</b>	<b>-</b>

**FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<u>Nombre del convenio</u>	<u>Concepto</u>	<u>Saldo final 2017</u>	<u>Movimiento 2018</u>	<u>Saldo final 2018</u>
CONVENIO ACDI VOCA	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	275,936	191,909	467,845
	Ejecución de gastos	266,817	201,028	467,845
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	<b>Total convenio</b>	<b>9,119</b>	<b>(9,119)</b>	<b>-</b>
CONVENIO MIN TIC FASE 7 N° 577	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	3,170,840	-	3,170,840
	Ejecución de gastos	3,155,200	(1,036)	3,154,164
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	16,676	16,676
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	<b>Total convenio</b>	<b>15,640</b>	<b>(15,640)</b>	<b>-</b>
CONVENIO MISIÓN REPUBLICA DOMINICANA	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	67,695	4,094	71,789
	Ejecución de gastos	53,539	18,249	71,788
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	<b>Total convenio</b>	<b>14,156</b>	<b>(14,155)</b>	<b>1</b>
CONVENIO MEN 895	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	684,729	-	684,729
	Ejecución de gastos	670,616	-	670,616
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	505	13,608	14,113
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	<b>Total convenio</b>	<b>13,608</b>	<b>(13,608)</b>	<b>-</b>

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<u>Nombre del convenio</u>	<u>Concepto</u>	<u>Saldo final 2017</u>	<u>Movimiento 2018</u>	<u>Saldo final 2018</u>
CONVENIO ZIPAQUIRA	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	117,368	-	117,368
	Ejecución de gastos	110,137	-	110,137
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	7,231	7,231
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	<b>Total convenio</b>	<b>7,231</b>	<b>(7,231)</b>	<b>-</b>
CONVENIO LUKER	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	76,072	640	76,712
	Ejecución de gastos	-	64,364	64,364
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	<b>Total convenio</b>	<b>76,072</b>	<b>(63,724)</b>	<b>12,348</b>
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - ATN/JO- 16438-CO	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	-	132,221	132,221
	Ejecución de gastos	-	110,624	110,624
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	<b>Total convenio</b>	<b>-</b>	<b>21,597</b>	<b>21,597</b>
MINISTERIO DE EDUCACIÓN 831	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	-	200,450	200,450
	Ejecución de gastos	-	200,000	200,000
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	<b>Total convenio</b>	<b>-</b>	<b>450</b>	<b>450</b>

**FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<u>Nombre del convenio</u>	<u>Concepto</u>	<u>Saldo final 2017</u>	<u>Movimiento 2018</u>	<u>Saldo final 2018</u>
MINISTERIO DE EDUCACIÓN 755	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	-	601,922	601,922
	Ejecución de gastos	-	688,402	688,402
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	<b>Total convenio</b>	<b>-</b>	<b>(86,480)</b>	<b>(86,480)</b>
MINISTERIO DE EDUCACIÓN 812	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	-	241,766	241,766
	Ejecución de gastos	-	241,752	241,752
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	<b>Total convenio</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>14</b>
FUNDACIÓN LUCKER HABRES PAZ	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	-	39,279	39,279
	Ejecución de gastos	-	15,078	15,078
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	<b>Total convenio</b>	<b>-</b>	<b>24,201</b>	<b>24,201</b>
UEASPE CONV083	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	2,038,727	-	2,038,727
	Ejecución de gastos	1,939,708	(49,637)	1,890,071
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	99,019	49,637	148,656
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	<b>Total convenio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<u>Nombre del convenio</u>	<u>Concepto</u>	<u>Saldo final 2017</u>	<u>Movimiento 2018</u>	<u>Saldo final - 2018</u>
UEASPE CONV 065	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	1,342,411	627,489	1,969,900
	Ejecución de gastos	1,687,127	159,114	1,846,241
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	123,659	123,659
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	344,716	(344,716)	-
	<b>Total convenio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
CONVENIO PRIMERA INFANCIA 2017	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	305,745	76,483	382,228
	Ejecución de gastos	381,928	(4)	381,924
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	53	251	304
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	76,236	(76,236)	-
	<b>Total convenio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
MINISTERIO DE EDUCACIÓN 1108	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	571,654	127,092	698,746
	Ejecución de gastos	681,328		681,328
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	17,418	17,418
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	109,674	(109,674)	-
	<b>Total convenio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
TOTAL CONVENIOS	<b>Consolidado</b>	<b>Saldo final 2017</b>	<b>Movimiento 2018</b>	<b>Saldo final 2018</b>
	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	9,294,848	2,243,455	11,538,302
	Ejecución de gastos	9,395,503	1,743,656	11,139,159
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	99,577	268,339	367,916
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	530,626	(530,626)	-
		<b>330,394</b>	<b>(299,166)</b>	<b>31,228</b>

**14. BENEFICIOS POST-EMPLEO**

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
<b>Saldos pasivos</b>		
Post empleo	844,579	717,612
	<b>844,579</b>	<b>717,612</b>
<b>Cargos a los otros resultados integrales</b>		
Ganancias (pérdidas) actuariales reconocidas en otros resultados integrales	87,880	87,880
<b>Ganancias (pérdidas) actuariales acumuladas en los otros resultados integrales</b>	<b>87,880</b>	<b>87,880</b>

Ninguno de los pasivos de beneficios post-empleo ha sido fondeado.

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Movimiento de los pasivos de beneficios post-empleo</b>		
Saldo al 1 de enero	717,611	706,368
Costos de intereses	44,861	28,248
Pagos efectuados	(109,413)	(104,884)
Excedentes actuariales	191,519	87,880
	<b>844,579</b>	<b>717,612</b>

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Asunciones</b>		
Tasa de descuento	6.50%	6.83%
Incremento de salarios futuro	3%	3%
Incremento de pensiones futuro	3.00%	3.71%

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Expectativas de vida</b>		
Retirados en la fecha del reporte		
- Hombres	90 años	90 años
- Mujeres	90 años	89 años

**15. RESERVAS**

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Otras reservas	90,825,729	91,345,828
	<b>90,825,729</b>	<b>91,345,828</b>

Otras reservas

Las otras reservas apropiadas directamente de los excedentes acumulados, son las asignaciones permanentes que la junta directiva ha autorizado capitalizar, estas asignaciones se constituyeron para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de generar rendimientos que permitan el desarrollo continuo de la Fundación.

Durante el año 2018 la junta autorizó ejecutar \$520,099 de las asignaciones permanentes para el desarrollo del objeto misional de la Fundación.

**FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**16. INGRESOS ORDINARIOS**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Medición de propiedades de inversión a valor razonable	9,455,678	-
Actividad financiera	9,313,106	4,173,194
Arrendamientos	1,256,809	848,076
Consultorías y asesorías	442,726	608,413
Recuperación de costos, gastos y provisiones	145,039	34,944
Donaciones	135,706	1,174,981
Otros ingresos de operación	610	405
	<b>20,749,674</b>	<b>6,840,013</b>

**17. COSTOS**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Desvalorizaciones de portafolios de inversión	8,110,421	-
Honorarios	210,201	-
Administración de portafolio	114,568	216,086
Seguros	88	-
Costo de proyectos	1,445	-
Mantenimientos	181	-
Gastos de viaje	6,406	-
Diversos	7,973	-
	<b>8,451,283</b>	<b>216,086</b>

**18. GASTOS POR NATURALEZA**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Medición valor razonable propiedades de inversión	-	7,976,730
Personal	3,663,395	3,979,241
Honorarios	1,218,298	1,078,723
Impuestos	695,373	503,146
Arrendamientos	15,152	14,353
Contribuciones y afiliaciones	97,029	4,380
Seguros	87,109	44,911
Servicios	692,229	551,342
Gastos legales	16,589	11,469
Mantenimiento y reparaciones	192,789	215,962
Adecuaciones e instalaciones	-	451
Gastos de viaje	56,802	56,676
Depreciaciones	283,113	279,461
Amortizaciones	18,908	-
Diversos	138,219	206,876
Provisiones	-	15,218
	<b>7,175,005</b>	<b>14,938,939</b>

De los \$7,175,005, se estima que \$5,117,997. van dirigidos al desarrollo del objeto misional.

**FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**19. GASTOS DE EJECUCIÓN DEL EXCEDENTE**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Donaciones y aportes a proyectos	671,756	558,915
Honorarios de proyectos y servicios	2,083,392	2,006,686
Gastos de viaje	189,499	183,726
Servicios de proyectos	40,280	275,713
Papelería para proyectos	9,960	58,672
Publicaciones y producciones	-	5,968
Compras para proyectos	17,760	-
IVA mayor valor del gasto de proyectos	3,099	103,376
Gastos bancarios	4,444	33,290
	<u><b>3,020,190</b></u>	<u><b>3,226,346</b></u>

Los gastos de ejecución del excedente, son generados por el desarrollo del objeto misional de la Fundación.

**20. OTROS GASTOS**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancarios	7,909	326,640
Pérdida en venta y retiro de activos	-	5,526
Impuestos asumidos y gastos extraordinarios	38,932	11,555
Diversos	19	6
	<u><b>46,860</b></u>	<u><b>343,727</b></u>

**21. COSTOS FINANCIEROS**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses	51,299	34,715
	<u><b>51,299</b></u>	<u><b>34,715</b></u>

Los intereses generados fueron \$42,863 los cuales, corresponden a gastos por calculo actuarial, \$7,452 (intereses pagados en el año 2018) corresponden a intereses generados por el leasing financiero.

**22. PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto sobre la renta corriente	7,797	35,676
	<u><b>7,797</b></u>	<u><b>35,676</b></u>

El impuesto sobre la renta de la Fundación difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Excedente (déficit) antes de provisión para impuesto sobre la renta	1,997,241	(11,919,800)
Tasa de impuesto de renta vigente	20%	20%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Fundación		
Efectos impositivos de:		
- Ingresos no gravables	(20,749,674)	(6,840,013)
- Gastos no deducibles	18,783,623	18,938,194
<b>Provisión para impuesto sobre la renta</b>	<u><b>7,797</b></u>	<u><b>35,676</b></u>

**FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 20% para el 2018 y 20% para el año 2017, el excedente de las entidades sin ánimo de lucro será exento de esta tarifa si se reinvierte en el objeto social. Sin embargo, si las entidades sin ánimo de lucro generan gastos no procedentes, sobre estos se deberá pagar la tarifa anteriormente expuesta. La Fundación Saldarriaga Concha estimo un valor de \$38,897 como gastos no procedentes.

**23. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 01 de enero de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.



## Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Fundación.

A los señores Miembros de la Junta Directiva de  
Fundación Saldarriaga Concha

18 de marzo de 2019

### **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones de revisor Fiscal de la Fundación Saldarriaga Concha y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Junta de Directiva si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 en la Fundación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Fundación las actas de Junta Directiva y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Fundación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

### **Responsabilidad de la Administración**

La Administración de la Fundación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Fundación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



**A los señores Miembros de la Junta Directiva de  
Fundación Saldarriaga Concha**

18 de marzo de 2019

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Fundación salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Fundación de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en poder de la Fundación al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fundación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fundación. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Fundación son adecuados.



**A los señores Miembros de la Junta Directiva de  
Fundación Saldarriaga Concha**

18 de marzo de 2019

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fundación, actas de Junta Directiva y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Fundación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Fundación y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

#### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

#### **Concepto**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto durante el año 2018, los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.



**A los señores Miembros de la Junta Directiva de  
Fundación Saldarriaga Concha**

18 de marzo de 2019

Este informe se emite con destino a los señores Miembros de la Junta Directiva de la Fundación Saldarriaga Concha, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jenny Paola González Chaparro', written in a cursive style.

Jenny Paola González Chaparro  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 174828-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.



Fundación  
**Saldarriaga  
Concha**



**Dirección:** Carrera 11 N°. 94 02 of 502  
Bogotá, Colombia  
**Teléfono:** 6226282  
**Correo:** [comunicaciones@saldarriagaconcha.org](mailto:comunicaciones@saldarriagaconcha.org)